INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, febrero 25 del 2002

Seffores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

AMAGROUP S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

He examinado los Estados Financieros de AMAGROUP S.A. al 31 de Diciembre del 2001. La preparación de los mismos es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis pruebas.

Mi examen se efectivo de acuerdo a normas de intervención de cuentas. El mismo que incluyo las pruebas para verificar la aplicación de los Principios de Contabilidad, generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes, realizadas por la Gerencia.

Cumpliendo por lo dispuesto por la Ley de Compañías, conceptuó que obtuve todas las informaciones necesarias para el desarrollo de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El Sistema de Control Interno en general es adecuado, los libros de Actas, Registros contables, los Comprobantes de Cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

En mi opinion los Estados Financieros antes referido presentan razonablemente la Situación Financiera de AMAGROUP S.A. al 31 de diciembre del 2001, de conformidad a los principios de Contabilidad generalmente aceptada e conformidad conformidad.

1 09 ABR. 2002